



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6.045 -

PARRAL, 19 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 8° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	19.12.2013.	19.12.2013.

2.- **DESIGNASE**, como Director de Control Subrogante, por los días señalados a la Srta. **MARIOLE PARADA ALVAREZ**, Técnico, Grado 14° E.M.R.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Romaniclavijo
ALEJANDRA ROMANICLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EEP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2).



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FERRADA Apellido Paterno	VENEGAS Apellido Materno	EDUARDO Nombres
5081151-4 R.U.T.	8 Grado	
CONTROL Dirección		CONTROL Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **01**

A contar desde el: **19-12-2013** hasta el: **19-12-2013**

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIOLE PARADA ALVAREZ



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16 Diciembre de 2013